

METRONOMY SERVICES S.A.S reconoce la importancia de mantener la confidencialidad de la información proporcionada por los clientes y de cualquier otra información identificada como confidencial. Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas o cualquier que tenga acceso a información confidencial en el transcurso de las actividades del laboratorio, al igual que los resultados de nuestros servicios de calibración. Por lo anterior METRONOMY declara que:

- a) El laboratorio se hace responsable por medio de acuerdos legalmente ejecutables de salvaguardar la confidencialidad de toda la información obtenida durante la realización de las actividades del laboratorio.
- b) El laboratorio informará al cliente con antelación, la información que se vaya a poner al alcance del público, excepto por la información que el cliente pone a disposición del público o cuando queda acordado entre el laboratorio y el cliente.
- c) La información confidencial no será divulgada, transferida o proporcionada a terceros sin el consentimiento expreso del cliente o de acuerdo con los requisitos legales aplicables. Además, el personal no utilizará la información confidencial para beneficio propio o de terceros.
- d) En caso de que el laboratorio sea requerido por la ley para revelar información confidencial, se notificará al cliente o las partes involucradas, salvo que esté prohibido por la ley o exija lo contrario.
- e) Cuando proviene información del cliente de fuentes ajenas, a los canales ya conocidos, el proveedor (la fuente) de esta información se mantendrá confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.
- f) La confidencialidad de la información debe respetarse en todo momento. Los colaboradores de METRONOMY SERVICES S.A.S., incluido cualquier miembro de comité, personal o individuos que actúen en nombre del laboratorio no pueden hacer uso de información que haya sido definida como confidencial. La confidencialidad de la información señalada anteriormente continúa aún después de terminada la vinculación con el cliente.
- g) Se proporcionará formación regular al personal sobre las políticas de confidencialidad, asegurando que estén plenamente conscientes de la importancia de proteger la información confidencial.

EXCEPCIONES

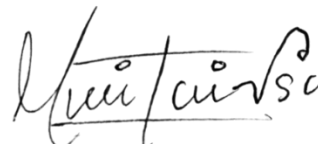
No habrá deber alguno de confidencialidad en los siguientes casos:

- Cuando la información recibida sea de dominio público.
- Cuando la información deje de ser confidencial por ser revelada o aprobada por el propietario.
- Cuando sea requerido por la ley.

Somos METRONOMY SERVICES S.A.S y enmarcamos nuestros servicios en conceptos éticos y de total transparencia.



OSCAR SUPELANO
GERENTE GENERAL



MARIA INES VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL